



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

## *Fritillaria legionensis*



**AUTORES: Carmen Acedo, Alicia Alonso & Félix Llamas**

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Fritillaria legionensis* Llamas & J. Andrés Lagasalia 11(1): 68 (1983).

### 1.2. Sinónimos

No tiene

### 1.3. Biotipo

Geófito bulboso.

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Planta bulbosa. Tallo único de 50 -65 cm de altura provisto de hojas linear-lanceoladas de color verde glauco, alternas excepto las tres superiores que son verticiladas. Flor nutante, campanulada. Tépalos externos obtusos, teselados, con una línea amarillenta por el interior y márgenes verdes el exterior. Los interiores algo más anchos. Nectarios c. 4 mm. Anteras 10-12 mm. Estilo c. 14 mm.

### 1.5. Problemas de identificación

No presenta problemas de identificación.

### 1.6. Descripción fotografías

#### Hábitat

#### Plano general

#### Detalles

#### Situaciones de deterioro

## 2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie hermafrodita que florece entre los meses de mayo y junio.

Planta hermafrodita, alógama, cuya polinización es probablemente entomófila ya que tiene nectarios, sin sistema de dispersión de semillas evidente, y multiplicación vegetativa por bulbos

Las especies del género *Fritillaria* son alógamas, entomófilas generalistas. Polinizadas por diversas especies de insectos.

En general se ha observado un alto éxito reproductivo, formado fruto con semillas fértiles caso el 100% de las flores. En años secos hasta un 50% de los individuos se marchitan en el momento de la floración.

Se han censado dos poblaciones desiguales una con cerca de 50.000 m<sup>2</sup> y más de 2.300 individuos, y otra a diminuta situada en una repisa rocosa de unos 3 m<sup>2</sup> con solo 12 individuos. En las otras localidades no se encontró la planta, excepto en Cofiñal donde

estando localizada en estado vegetativo, fueron segados los prados antes de la floración y en los años siguientes no ha aparecido ni en Cofiñal ni en Camposolillo.

El número cromosomático es  $n= 27$  (FERNANDEZ ARIAS & DEVESA 1990, LLAMAS ET AL 2008).

### 3. ECOLOGÍA

Prados de siega y pastos intercalados entre piornales.

Se desarrolla tanto bajo las condiciones de un bioclima templado oceánico submediterráneo, como en el piso supratemplado submediterráneo hiperhúmedo.

Por lo tanto, en el ámbito de Castilla y León el óptimo de la especie se encuentra dentro de las Comunidades Vegetales Básicas siguientes: Cynosurion cristati 1110-1950 m.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
59.b.06.101	Prados mesófilos o higrófilos, de diente o de siega y diente, eurosiberianos y mediterráneos, del Cynosurion cristati	

Algunas de las plantas que acompañan a *Fritillaria legionensis* en estos pastos y prados son: *Cynosurus cristatus*, *Trifolium pratense*, *Holcus lanatus*, *Dactylis glomerata*, etc.

### 4. DISTRIBUCIÓN

#### 4.1. Distribución General (Corología)

Planta endémica del Noroeste de la Península Ibérica. Se presenta solo en las provincias de León, (Sierra del Teleno, Cordillera Cantábrica) y Palencia, de donde ha sido citada recientemente (ARU et al 2008).

#### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana

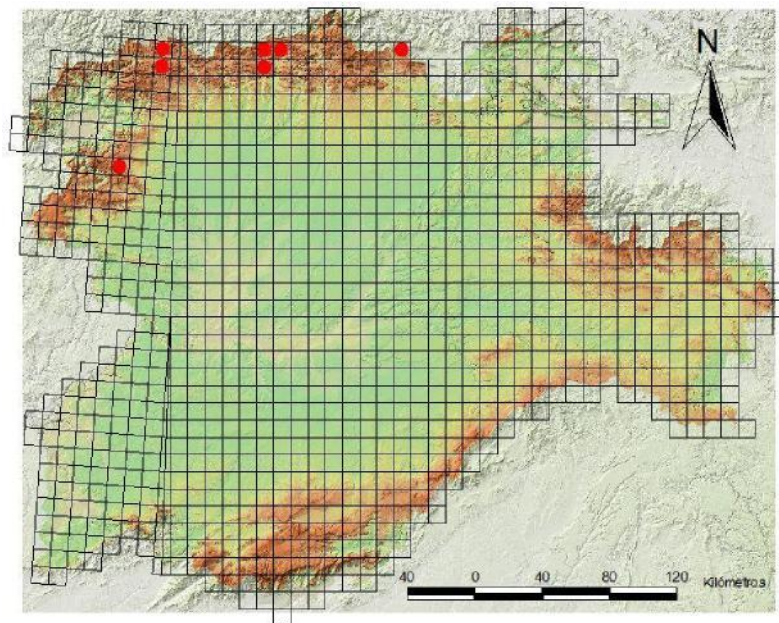


#### 4.3. Distribución en Castilla y León

Planta endémica del Noroeste de la Península Ibérica. Se presenta solo en las provincias de León, (sierra del Teleno, Cordillera Cantábrica) y Palencia, de donde ha sido citada recientemente (ARU et al 2008)

4

#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

## 5. ESTADO CONSERVACIÓN

### 5.1. Rareza y abundancia

Es una planta que localmente puede ser abundante, pero algunas poblaciones cuentan con muy pocos individuos.

### 5.2. Estado de conservación favorable

El hábitat óptimo de la especie, son los pastizales del *Cynosurium cristati*.

### 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

La catalogación para España es VUD2 (LLAMAS ET AL 2003, MORENO 2008).

Para Castilla y León le corresponde la categoría VU B 1ab(i,iii,iv,v)+2 ab(ii,iii,iv,v) por su extensión de presencia, área de ocupación, no tener más de diez localidades, y disminución observada en extensión de presencia, área de ocupación, área, extensión y calidad del hábitat, número de localidades y número de individuos maduros.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la

codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

**150. Pastoreo.** El ganado que pasta en las zonas donde vive la planta es bovino, y hemos comprobado, consumen las partes aéreas de la planta. No parece probable que le causen daños por ramoneo, aunque sí podría tener un efecto indirecto el pisoteo y la falta de reproducción sexual si se consumen las flores.

165. Limpiezas de matorral.

**501. Sendas y pistas.** El área en la que vive la planta presenta, a pesar de ser alta montaña, bastantes infraestructuras (pistas, repetidores de luz, etc.). La construcción de nuevas pistas contribuiría a fragmentar en mayor medida las poblaciones, por lo que se puede considerar una amenaza potencial.

**530. Mejora de accesos.** Las poblaciones podrían verse afectadas en los lugares donde existen pistas para llegar a determinadas infraestructuras (por ejemplo: repetidores de televisión, etc., que suelen situarse en estas zonas altas), si se planean ampliaciones de las mismas.

**602. Estaciones de esquí.** La ampliación de los accesos a una estación de esquí en una de las áreas que ocupa la especie, concretamente en la localidad de camposolillo, en la provincia de León.

## 7. MEDIDAS DE GESTIÓN A CONSEJABLES

Ex situ: incluir accesiones de sus semillas en bancos de germoplasma, así como mantenerla en el catálogo de flora amenazada de Castilla y León, con la categoría "En Peligro". In situ: instalar una barrera física que evite la nitrificación producida por herbívoros. Seguimiento continuado de las poblaciones.

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares. Las búsquedas realizadas han dado resultado negativo, aunque hay citas de la planta en lugares donde no la hemos podido localizar.

-En el caso muy poco probable que aumente la carga ganadera de la zona tanto como para poder afectar a las cotas en las que se desarrolla la especie, y que traiga consigo quemas para obtener pasto, controlar dichas actuaciones.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

-Posible vallado de al menos algunas zonas para prevenir el pisoteo y/o la recolección.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.

-Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.